



Excmo. Ayuntamiento de
Mota del Cuervo



BANDO

Con motivo de las Fiestas patronales u otras Fiestas declaradas oficialmente de ámbito local de Mota del Cuervo, la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de Cuenca, autoriza a los establecimientos públicos y actividades recreativas la modificación de horario de cierre, ampliando el horario de cierre los siguientes días:

- 6,7 y del 11 al 17 de agosto de 2016
- 20,21 y del 26 al 29 de agosto de 2016

Mota del Cuervo, 2 de agosto de 2016



**Excmo. Ayuntamiento de
Mota del Cuervo**

